

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 2, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

El Gobierno está convencido de que es de todo punto imposible que las Cortes discutan y aprueben, antes de suspender sus trabajos, los presupuestos del corriente año económico; pero por cubrir el expediente, como suele decirse, trata de que el asunto se ponga al debate.

Y como, después de todo, lo que al Gabinete conservador le importa, con relación á los presupuestos, es el aumento de sueldo á los coroneles y tenientes coroneles, se ha decidido que algunos diputados presenten una proposición de ley con el fin de que tenga lugar el aumento sin ninguna demora.

De suerte, que á los conservadores lo que les interesa mucho es que se aumenten los gastos; de las economías ya no se acuerdan.

En el Senado sigue discutiéndose el proyecto relativo al Banco.

Un senador canovista, el señor don Jacinto Ruiz, ha pronunciado un discurso de enérgica oposición al proyecto aludido.

Pero no ha adelantado nada, porque el Sr. Cos sigue en sus trece.

¡Cuidado si es terco el actual ministro de Hacienda!

Una comisión del Círculo de la Union Mercantil y de los gremios de la corte, ha entregado á la Reina Regente una exposicion, solicitando que no sancione el proyecto, si lo llega á aprobar la Alta Cámara.

Este acto ha hecho muy poca gracia á los periódicos ministeriales de Madrid, que para molestar al Círculo y á los gremios, les ponen de oro y azul, y dicen que los que á ellos pertenecen son unos mercachifles.

Mal hacen los periódicos ministeriales en recurrir á las ofensas contra clases sociales dignas de respeto y que contribuyen á sostener las cargas del Estado.

Ese mismo proceder se siguió en otras ocasiones, y el resultado fue contraproducente.

Además, con los insultos no se convence á nadie.

Lo único que se consigue es provocar conflictos.

¡Quién sabe los que originarán el Gobierno y los órganos oficiosos con su conducta desatentada!

DESDE MADRID.

Madrid es la tierra de los extremos. En invierno las crudezas del polo Norte y en verano la temperatura del Africa Central; el termómetro madrileño lo mismo baja cinco grados bajo el cero que sube á treinta y ocho. ¡Pulmonías y tabardillos! he aquí los consoladores riesgos de los habitantes de la villa del oso.

Pero, en cambio, si del clima no podemos quejarnos, tampoco podemos hacerlo del Ayuntamiento que nos rige con toda la bondad de un concejo. Verdad es que no tenemos arbolado, ni cosa que se lo parezca; pero en cambio acabamos, ó mejor dicho, acaban de presupuestarse unos 40 000 duros con destino á la construcción de la plaza de Cánovas del Castillo.

¡40.000 duros en aceras, en adoquines y cimentación! ¡Cuanto ripio! ¡Ni que se tratara de una segunda edición de los *Cantos á Elisa!*

La causa del matute y la niña martirizada van ya siendo asuntos pasados de moda.

El domingo hemos tenido carreras de velocípedos, y he podido convencirme de que esta fiesta es de las que arraigarán en Madrid. A ellas ha concurrido la buena sociedad de la villa, ó sea el *tout Madrid* de los *croneurs* de la época, y se han recaudado algunos fondos para la Beneficencia.

Debo advertir que el Estado no ha señalado aun ninguna subvención á estas carreras, y eso me hace sospechar si serán convenientes.

La Exposición del Círculo de Bellas Artes del Palacio de Cristal cerró ya sus puertas. En cambio han abierto las suyas los Jardines del Buen Retiro, con su ópera al alcance de todas las fortunas, sus frescas alamedas y sus conciertos.

Y con decir que el empresario de este espectáculo es Felipe; no el de la *Gran-Vía*, ni el del Prado, ni Perez, ni el teatro, sino Ducacal, ya se habrán figurado mis lectores—si los tengo—que aquel es el punto de cita de todos los elegantes y aun de muchos que no pensamos en serlo.

Y lo que es mejor, de todas las mujeres hermosas.

Yo me precio, aunque me llamen inmodesto, de ser uno de los «chicos más trabajados»; pero confieso, con modestia, que en cuanto llega el *ardoroso estío* (que dijo el poeta) el calor me sofoca, se enervan mis músculos, languidecen mis nervios, y soy hombre al agua.

Es decir, al agua no; eso quisiera yo. ¡Felices los que pueden abandonar la corte en este tiempo, y como humanas golondrinas, salen en busca de países más frescos!

Yo solo tengo ganas de no hacer nada.

Y conseqüente conmigo mismo, doy fin á estas líneas.

Ganarán los lectores y yo.

Ellos no me leerán, y yo... yo ¡dormiré una siestecita y soñaré que habito dentro de un so-bete de fresa!

LECANDA.

Madrid 29 Junio 91.

DESDE AQUÍ.

Lisboa 1.º Julio 1891.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy señor mio: Después de un silencio tan prolongado, vuelvo hoy á ocupar mi puesto de corresponsal del periódico de su digna dirección, llenando las columnas de LA CRÓNICA con esta pequeña correspondencia.

Lo peor es que para romper un silencio de tantos días, algo tengo que decir, y no sé cómo empezar.

Ocuparme de la política, de esa señora que es la ruina de todos los países, sería repetir lo que otras veces tengo dicho.

Referirme al estado decadente de Portugal y á su ruina diaria, sería no dar una novedad, pero sí reproducir lo que otros periódicos han dicho y están diciendo y que todo el mundo sabe.

Decir que no hay dinero; que las libras, al cambio de hoy, valen 4.760 reis, ó 260 reis más que su valor real; que para cambiar billetes de Banco hay que pagar 120 reis por los de 5.000 reis; que los cambistas, en pomposos reclamos publicados en los periódicos, anuncian la compra de dinero en plata, y que los comercios no quieren recibir en pago los mismos billetes, es una vergüenza que bien denota la anarquía que reina en Portugal, á cuyo estado lo han reducido esos Gobiernos ineptos que solo han cuidado de defender la situación... propia.

Si fuera á ocuparme de todo, mucho tendría que decir, llenaría muchas CRÓNICAS y aburriría con tanta lectura á los suscritores de ese periódico.

Hablare solo, antes de ocuparme de las próximas fiestas de Agosto, de una ley, llamada ley de los medios, que va á ponerse en práctica en Portugal.

Esa ley está destinada á realizar grandes economías, con el producto de las cuales se cure el Tesoro, que está ya bien enfermo.

Casi podrido.

Lo peor es que para salvar el Tesoro del estado nada lisonjero á que ha llegado, se van á reducir los sueldos de los funcionarios públicos; de este, de aquel, etc.; pero no se reducirá el del jefe del Estado, que recibe un sueldo fabulosísimo.

Para que Vds. sepan cuantas injusticias se practican en este país modelo, voy á darles una pequeña muestra.

A un oficial superior, cuando se retira, le dan el puesto inmediato y además el sueldo correspondiente á ese puesto en que se retira.

Es decir, cuando ese oficial trabajaba, recibía menos; deja de trabajar, y recibe más.

En cambio, á un pobre sargento que espuso su pecho á las baías, que sufrió muchas privaciones, que estuvo en el servicio muchas veces treinta años ó más, le dan cuando se retira 200 y tantos reis, y tiene que solicitar una

portería, por no bastarle tal sueldo ni para vestir.

Un cómico de nuestro teatro normal, después de tantos años de monadas *inútiles para el país*, se retira con un sueldo fabuloso.

Con decir á V. que este es un país modelo y en que nadie se entiende, lo digo todo.

Las próximas fiestas son esperadas aquí con ansiedad.

Son muchos los portugueses que de Lisboa desean ir á presenciar las «touradas» y demás festejos á Badajoz.

Como he dicho, dinero no hay, pero en estas ocasiones aparece.

Todos quieren ir á admirar la bravura del ganado de Palha, á cuya ganadería pertenecían unos toros que fueron corridos en Cintra el domingo último y uno de los cuales rompió una pierna á un banderillero.

En Lisboa están trabajando dos compañías de zarzuela; aunque en conjunto son medianas, traen algunos artistas de mérito, viniendo en una de ellas el tenor Vega, que está haciendo las delicias del público y llenando los bolsillos del empresario.

Figura también la endiablada bailarina Soledad, de la que ya se ocupó LA CRÓNICA en una ocasión.

Es tarde y el correo no espera; procuraré ser más frecuente en mis correspondencias, y ante todo queda de usted afmo. s. s.

PERICO.

María Figueroa Alvarez.

Matrona con su correspondiente título expedido por el Ministerio de Fomento, única en esta población, autorizada por la ley, para poder asistir partos.

Magdalena, 14.

Seccion regional.

Ha sido nombrado primer teniente alcalde de Mérida nuestro amigo y correligionario D. Faustino Fernandez Tamayo.

Le damos por ello la más cordial enhorabuena.

Como el Alcalde ha sido nombrado de Real orden, puede decirse que el primer puesto de elección popular lo ha obtenido nuestro amigo.

Hay que advertir que á este le votaron también los concejales que no profesan ideas republicanas.

¡Cómo se parecen los monárquicos de Mérida á los de Badajoz!

Seccion local.

Cuando la Comisión provincial, en su acuerdo de 9 de Junio, declaró que nuestro correligionario D. Pedro Lázaro y Lázaro no podía ser concejal

del Ayuntamiento de Badajoz, por tener contratado un servicio pagado de fondos provinciales, dijimos que tal acuerdo era manifiestamente ilegal, toda vez que el D. Pedro no había celebrado contrato de ninguna especie con la Diputación, limitándose á suministrar, por un precio convenido previamente y con las formalidades legales, las agujas y algun otro artículo para coser, con destino á los establecimientos de beneficencia; pero que aun cuando á ese convenio se le quisiera dar, impropriadamente, el nombre de contrato, nuestro amigo, conforme á la jurisprudencia establecida por el Gobierno, reúne las condiciones legales para ejercer la concejalia, mediante á que aquél terminaba el 30 de Junio último, y el D. Pedro no debía tomar posesion del cargo hasta el 1.º de Julio.

El Sr. Lázaro interpuso recurso de alzada, y el ministro de la Gobernacion, revocando el acuerdo de la Comision provincial, ha declarado, coincidiendo con nuestro parecer, que no existe el supuesto contrato y que don Pedro tiene capacidad bastante para ejercer el cargo que debe á los votos de los electores.

Han quedado, pues, lucidos los señores diputados que componen la Comision provincial, y especialmente el Sr. Lopo (D. Manuel), que fué el que propuso la declaracion de incapacidad, y el Sr. Sales, vicepresidente de la Comision, que por su cualidad de letrado, tenía el deber de combatir la proposicion del Sr. Lopo.

Se explica, hasta cierto punto, que éste, por el odio que profesa al partido republicano, y por otros motivos fáciles de adivinar, formulara, su proposicion; pero no tiene disculpa el que un hombre como el Sr. Sales Gutierrez contribuyese con su voto á que fuese aprobada, en vez de combatirla enérgicamente.

Al Sr. Lopo no le habrá hecho mucha mella que el ministro haya revocado el acuerdo de la Comision, reconociendo así que entrañaba una manifiesta ilegalidad; pero de seguro que al Sr. Sales y al Sr. Fernandez Amaya, en quien concurren, segun creemos, las mismas circunstancias que en aquél, no les habrá sucedido lo mismo.

El Sr. Silvela, para resolver en justicia el asunto, no ha tenido que apelar al segundo de los argumentos empleados en pró de la capacidad, esto es: que el contrato—en la hipótesis de que lo hubiera, aunque en realidad no lo había—terminaba en 30 de Junio. Ha aceptado la primera razon invocada por nuestro amigo: la de no ser tal contratista; y esto viene á mortificar, y no poco, á la Comision provincial de Badajoz.

He aquí ahora la Real orden de 24 de Junio anterior, en que se pone término á este asunto:

«Visto el recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Lázaro y Lazaro, contra un acuerdo de esa Comision provincial que le declaró incapacitado para ser concejal del Ayuntamiento de esa capital.—Resultando que elegido concejal dicho señor en 10 de Mayo último reclamó en 16 del mismo mes, contra su capacidad, D. Joaquin Respau Perez, fundándose en que suministra por contrata á los establecimientos de Beneficencia artículos para coser y presentando como justificante un *Boletín Oficial* fecha 20 de Junio de 1890 en que aparece un anuncio para la provision de dichos artículos.—Resultando: que aunque el señor Lázaro proporciona los expresados generos por un precio fijado anteriormente, segun el indicado anuncio del *Boletín Oficial*, no existe contrato, ni la Diputación se ha obligado con el

mismo á la adquisicion en su Establecimiento, únicamente, de los mencionados efectos; si no más bien el requisito previo del anuncio fué para saber quien era el expendedor que los daba más baratos.—Resultando que á pesar de haber alegado estos hechos y otros el Sr. Lázaro ante la Comision provincial, la misma le declaró incapacitado el 9 del corriente.—Considerando que el proporcionar á los establecimientos de Beneficencia provincial ciertos artículos, mediante un precio determinado previamente, sin celebracion de contrato, no constituye la incapacidad marcada en el caso 4.º del artículo 43 de la ley municipal, pues además de que esto sería dar demasiada extension al citado precepto de ley, las reales ordenes de 1.º de Diciembre de 1880 y 8 de Mayo de 1888 declaran de un modo explícito, que no habiendo contrata entre el que suministra efectos á los establecimientos públicos y las corporaciones, no existe incapacidad, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido resolver que se revoque el acuerdo de esa Comision provincial de Badajoz y se declare con capacidad legal para formar parte del Ayuntamiento de dicha ciudad á D. Pedro Lázaro y Lázaro.»

Anteayer quedó constituido el nuevo Ayuntamiento.

La presidencia interina la desempeña nuestro correligionario D. José Corchuelo, que es el que obtuvo mayor número de votos.

Dada lectura de la Real orden en que se nombra alcalde para el bienio de 1891-93 á D. Cayetano Rodriguez—es decir, al alcalde saliente—el señor Corchuelo, en nombre de la ley, dió posesion á D. Cayetano.

Ocupado por éste el sillón presidencial y leida la Real orden en que se declara que D. Pedro Lázaro reúne las condiciones legales para ser concejal, se procedió á elegir los tenientes de alcalde y síndicos, y resultaron designados: primer teniente, D. Federico Pesini por 15 votos contra 8 que obtuvo D. Francisco Gomez Landero y 1 D. Rafael Trujillo, habiendo una papeleta en blanco; segundo teniente, D. Rafael Trujillo, por 16 votos contra 8 que obtuvo D. Pedro Lázaro y 1 don Federico Pesini; tercer teniente, don Carlos Perez, por 16 votos contra 8 que obtuvo D. José Ruiz Manchon y 1 el Sr. Saavedra; cuarto teniente, don Manuel Saavedra, por 16 votos contra 8 que obtuvo D. Juan Antonio Gonzalez Giles y 1 D. Carlos Perez; quinto teniente, D. Juan Romero, por 16 votos contra 8 que obtuvo D. Juan Alvarez Panizo y 1 D. Francisco Sanchez Pantoja; sexto teniente, D. Francisco Sanchez Pantoja, contra 8 que obtuvo D. Emilio Manzano y 1 el señor Mendez.

Primer síndico D. Pedro Navarrete y segundo D. Alejandro Roldan, por 15 votos contra 8 que obtuvieron don José Corchuelo y D. Guzman Lopez, obteniendo 2 D. Emilio Martínez.

De las seis tenencias, los fusionistas han *pescado* la primera y la quinta, los romeristas la segunda y la tercera, los conservadores una y los indefinidos en política, otra.

De las sindicaturas una los romeristas y otra los indefinidos.

Concluida la eleccion, el alcalde señor Rodriguez habló del proyecto de empréstito que tenía presentado, y cuyos productos se destinan á llevar á cabo ciertas reformas; dijo que el empréstito, aunque fuese de un millon de pesetas, no debía asustar á nadie, porque la situacion económica del Ayuntamiento de Badajoz era buena; consagró algunas frases á los concejales salientes; dió la bienvenida á los entrantes, ofreciendo á todos proceder

con imparcialidad, y levantó la sesion.

La situacion económica del Ayuntamiento no es hoy mala; pero si los consumos no estuviesen arrendados ¿sucederia lo mismo? Si lo que hoy percibe la corporacion por virtud del arriendo dejara de ingresar en sus arcas, porque el impuesto se suprimiese ó dejase de estar arrendado, ¿qué ocurriria?

En principio no nos oponemos al empréstito, si su importe se invierte bien; pero entendemos que debe reducirse todo lo posible.

Aquí se malgasta mucho dinero, y si se pone en duda nuestra afirmacion recuérdese lo que ha sucedido con la adquisicion de la casa calle de Benegas.

No han podido venir á ménos los conservadores pacenses.

En plena situacion, se conforman con la cuarta tenencia de alcaldía.

Respecto á la primera y á la segunda, pudieron alegar sus aliados que continuando en el Ayuntamiento el fusionista y el reformista que las han desempeñado en el bienio anterior, parecia natural reelegirlos para esos cargos, porque otra cosa podria parecer un desaire; pero ¿podia alegarse el mismo pretexto en cuanto á la tercera? No; y sin embargo, los insaciables reformistas la exigieron para ellos, juntamente con la segunda y la primera sindicatura, y los desdichados conservadores no tuvieron dificultad en adjudicárselas.

Hemos oido, y lo consignamos con gusto, que en una reunion celebrada en la noche del 30, para el reparto del botin, hubo un conservador que con mejor sentido que los demás, trató de que se rechazasen las exigencias de los aliados; pero sus razonables indicaciones no fueron atendidas.

Ayer ocurrió un hecho que puede tener graves consecuencias.

Conducido al matadero, en muy mal estado, un buey perteneciente, segun dicen, á un conservador de los más conspicuos, se trató de que el Alcalde, D. Cayetano Rodriguez, diese permiso para matar dicha res antes de la hora fijada para el degüello; pero D. Cayetano no estaba en Badajoz; había ido á Elvas, á lo que parece, para tratar de la venida de las bandas militares de aquella ciudad con motivo del certámen musical.

Ya fuera porque el Sr. Pesini no estuviese encargado oficialmente de la Alcaldía, ó por otras causas, es lo cierto que se procuró que nuestro amigo D. Juan Alvarez diera orden para el degüello de la res, diciéndole que estaba nombrado para el servicio de matadero en la actual semana.

El Sr. Alvarez contestó que no tenía noticia de semejante nombramiento; pero que aun teniéndola, no consentiria el degüello de un buey que se hallaba enfermo, segun sus noticias.

Algunas horas despues nuestro amigo recibió la papeleta en que se le comunicaba que estaba designado para el servicio del Matadero público; se personó en él a la hora de la matanza y entonces supo con sorpresa que la res había muerto y que en vez de arrojarla á la cloaca, como establece el reglamento del Matadero mencionado, había sido extraida en un carro.

El Sr. Alvarez dió anoche cuenta de lo ocurrido al Sr. Alcalde.

Veremos lo que este hace.

Por lo pronto se nos ocurre preguntar:

¿A dónde ha sido conducida la carne procedente del buey? ¿Se ha vendido sigilosamente ó se ha conducido fuera de la poblacion para que la coman los criados del dueño? ¿Quién dió la orden para que se infringiera el reglamento?

El asunto reviste gravedad y es de creer que será tratado en la primera sesion que el Ayuntamiento celebre.

Señor Alcalde:

¿Le parece bien á V. S. que en las calles y paseos de la poblacion se apedreen los muchachos, poniendo en peligro la vida de los transeuntes?

¿Le parece bien á V. S. que los chicos se entretengan en disparar cohetes en las calles, á todas las horas del día?

¿Le parece bien á V. S. que algunas madres pongan á sus hijos á las puertas de sus casas para que, ejecutando ciertas operaciones, trasformen las aceras en retretes?

¿Le parece bien á V. S. que en la capital de Extremadura pasen estas cosas?

El juez de instruccion Sr. Cabrera y Tovar, acompañado del actuario señor Maqueda, salió en la madrugada de hoy con direccion á la Albuera, para la práctica, probablemente, de alguna diligencia importante, en la causa que se instruye con motivo de la muerte violenta de un individuo.

El concierto que anoche se dió en el Casino de la calle de Moren Nieto estuvo muy concurrido.

El Sr. Corcuera ejecutó admirablemente al piano dos piezas de su repertorio.

Los concertistas Sres. Gonzalez ejecutaron cuatro ó cinco de gran mérito, entre las cuales figuraba el *Spirito*, de *La Favorita*.

El septimino tocó tambien dos números de música clásica.

Todos los artistas obtuvieron grandes muestras de aprobacion.

A última hora se presentó «La Tuna de Sevilla», compuesta de once ó doce jóvenes, y ejecutó asimismo dos piezas de su repertorio, que fueron muy aplaudidas.

El patio y el jardin estaban brillantemente iluminados con luz eléctrica de arco voltaico.

La abundancia de original no nos permite hablar con más extension de esta agradable fiesta.

A las dos y media de la tarde de hoy riñeron dos muchachos en la calle de Borja, resultando herido uno de ellos.

A pesar de los gritos que daban varios espectadores, algunos de los cuales mediaron para poner término á la pelea, no se presentó allí ningun agente de la autoridad.

Estarian durmiendo la siesta, probablemente.

Por el correo interior hemos recibido una extensa reseña de la novillada que se dió aquí el día 24.

No la publicamos porque hoy no tiene oportunidad y porque ya dimos á luz algunos apuntes referentes á aquella fiesta taurina.

Noticias taurinas.

Nuestro amigo D. Luis Montalban recibió anoche los siguientes telegramas.

Madrid 2, 8 noche.

Luis Montalban.

Toros Palha magníficos: primero y quinto sobresalientes: público satisfechísimo.

Antonio Otañes.

Luis Montalban.

Cuatro toros superiores y dos bueños; caballos diez y seis; tres picadores enfermería.

Felipe Bañares.

Ya saben nuestros lectores que en una de las corridas que aquí han de darse en las fiestas de Agosto se li-

diarán toros de la ganadería del señor Palha.

Liceo de Artesanos.

La reunion de confianza que el lunes último se dio en esta Sociedad, estuvo aun mas concurrida que las anteriores.

Se representó una bonita zarzuela en dos actos y su ejecucion proporcionó un triunfo tan franco como legitimo a todos los que en ella tomaron parte.

La graciosa y bella señorita de Ardila (doña Aurelia) cantó con valentia todos los números mas cales en que figuraba, distinguiéndose notablemente en un precioso tango, que mereció los honores de la repetición y en el lindísimo duo del acto segundo. En el recitado demostró as mismo que habia estudiado con amor el tipo que representaba.

La señorita doña Saturnina Mendez, que con su arrogante figura gana desde luego las simpatías de los espectadores, desempeñó un papel relativamente secundario; pero acertó a sacar de el gran partido. En la única pieza musical en que intervino, reveló que tiene una voz agradable.

El Sr. Romero (D. Eladio) encargado de interpretar un papel como bastante difícil, supo darle vida y colorido. Aunque cantaba por primera vez, lo hizo con gran seguridad, revelando que habia estudiado bien su parte. En un duo con la tiple dejó muy bien puesto su pabellón.

Los señores Marquez y Sanchez tenían a su cargo la exhibición de dos tipos verdaderamente cómicos y llenaron su cometido a las mil maravillas. Un duo de gran efecto que tiene la obra, lo interpretaron muy bien; y como actores tuvieron detalles que revelan conocimiento de la escena.

En resumen: una zarzuela interpretada con acierto y que dejó complacido al público que asistió a la representación.

Nosotros enviamos nuestros aplausos a las señoritas Ardila y Mendez; a los señores Romero, Marquez y Sanchez y al director de la seccion lirica Sr. Lopez, a quien se debe en gran parte el éxito que tuvo la obra.

Bastará decir que casi todos los que trabajaron en ella solo poseen hoy los mas elementales conocimientos en materia de música, para que se aprecien en su justo valor los trabajos que ha hecho el Sr. Lopez, a fin de que ofreciese un buen conjunto la ejecución de la zarzuela a que nos referimos.

Tambien enviamos nuestros plácemes al director de la seccion dramática Sr. Troyano y a los señores Gomez, Capdevielle, Orozco, Gonzalez Correa, Viera, Morales, Arqueros, Pato y Alvarado, que desinteresadamente se prestaron a tocar los numeros de la partitura, bajo la dirección del Sr. Lopez.

Se nos olvidaba decir que al final del primer acto y a la conclusion de la obra, fueron llamados a la escena los encargados de interpretar la y los señores Lopez y Troyano.

Una sorpresa nos tenia reservada la Junta directiva. El Sr. D. Adolfo Rey, acompañado al piano por el Sr. Hernan Saenz, cantó con excelente gusto y afinación grande, una preciosa romanza que fue calurosamente aplaudida.

Además cantó el Sr. Rey una inspiradísima serenata, que agradó tambien mucho y fue aplaudida con entusiasmo.

Como se ve, la velada fue agradabilísima. No hay, pues, que decir que a pesar del calor que reinaba, los pocos que consagraron luego a los placeres del baile.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Hemos recibido el núm. 12 (año XXV) de la notable revista quincenal de labores *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Primera edición.—Texto.—Crónica.—La loca del incinar, (novela), (continuación), por doña Faustina Saenz de Malgar.—Tres epocas, (madrigal) por Fernan Perez.—Pensamientos Cantares, por M. Manrique.—Miscelánea.—Charada.—Explicación del pliego de dibujos.—Anexo de este número.—Anuncios.

Pliego de dibujos para bordar, por M. Martinez.

Segunda edición.—Hoja de texto y pliego de dibujos de la 1.ª edición.—Texto de esta edición (especial).—El esmalte heráldico, por T. Diaz Capdevila.—Lecciones del bordado al modelado, por Francisca S. de Diaz.—Explicación del pliego de dibujos de esta edición.—Anuncios.

Pliego de dibujos, por T. Diaz Capdevila. Contiene dos grandes pliegos de dibujos para varias clases de bordados. Estos pliegos tienen cada uno 44 x 64 centímetros y van impresos en ambas caras.

Además acompaña a cada número un pliego impreso, de cuatro páginas en folio, en el que se tratan interesantes cuestiones de arte aplicado a la bordadura, lecciones del renombrado bordado artístico, explicación detalladísima del modo de confeccionar cada una de las labores del pliego de dibujos, y por último, se hace revista de los acontecimientos mas salientes de la quincena, y se atiende al recreo de las lectoras con una seccion de bella literatura, en la que se destaca siempre la más pura moral.

Nunca dejaremos de recomendar a las señoras profesoras de primera enseñanza y aficionadas al buen cultivo del bordado, la publicación que nos ocupa, cuyo precio es inverosímil, pues cuesta once pesetas al año el reparto quincenal de todo lo referido.

La Administración está en Madrid, calle Fuencarral, núm. 53, piso 2.º.

El Enano negro.

La biblioteca selecta, de que es editor don Pascual Aguilar, acaba de enriquecerse con una obra de *Walter Scott*, que lleva el título de «El enano negro.»

Es tan interesante como todas las de su reputado autor y la traducción hecha por don Peregrin Mora, no deja nada que desear.

El libro de que hablamos constituye un volumen de unas 200 páginas esmeradamente impreso y se vende, como las demás de la biblioteca mencionada a CINCUENTA CÉNTIMOS DE PESETA.

Los pedidos a D. Pascual Aguilar, Caballeros, 1.ª Valencia.

El último número de *La Ilustración Nacional* que acabamos de recibir es tan notable como los anteriores, por lo escogido de su texto y bondad de sus grabados. Entre estos llama principalmente la atención un precioso dibujo de Mendez Bringas que representa el aspecto del teatro de la Comedia en la noche del asalto de armas celebrado a beneficio del *Zuavo*.

He aquí el sumario de dicho número: Grabados: La reina Natalia recientemente expulsada de Servia.—Centenario del descubrimiento de America: Colón tomando posesión de la isla de San Salvador (cuadro de Isidoro Gil).—La guerra civil en Chile: el buque ariete *Nueva Esmeralda*.—Acosado *Arturo Prat*, de fuerza de 2.600 caballos.—Actualidades: ejercicios prácticos de la Academia general militar. (dibujo del comandante de ingenieros D. Nemesio Lagarde).—Actualidades: asalto de armas celebrado en el teatro de la Comedia en la noche del 10 del actual, a beneficio de *El Zuavo*, (apuntes del natural por Mendez Bringas).—Excelentísimo Sr. D. Narciso Heredia, marqués de Heredia.—La guerra de Chile: el crucero norte americano *Charleston*, perseguidor del trasporte chileno *Itata*.—Soldado chileno en traje de guerra.—La guerra de Chile: el buque insurgente chileno *Itata*.

Crónica general, por Fernin Carnicero.—Década militar por D. J. V.—El faro de la vida (poesía), por D. Artistas Saenz de Urraca.—Habladorías por D. Eduardo de Palacios.—Carta a Teresa (poesía), por D. Luis Chinchilla.—Reseña histórica de la guardia civil (continuación), por D. E. de la Iglesia.—El problema de la generacion, por Don E. Garcia Gonzalez.—La madre y los hijos (soneto) por D. F. Lopez Van-Baumbergben.—Nuestro grabado, por D. Baldomero Lois.—Diálogos bibliográficos, por D. Luis Viard.—Saetas por *Fay-Veloz*.—Teatros por *Alfonso Busi*.—Evoluciones, por D. E. Contreras y Camargo (conclusion).—Rimas por D. J. Diaz Macias.—Anuncios.

Administración, Almirante, 2, Madrid.

Pildoras Holloway.—Ninguna familia debería carecer de estas Pildoras. Su conocida eficacia para la remocion de la indigestion, la estimulación de los intestinos y la purificación de la sangre ha hecho que ellas adquieran en el mundo entero una fama inmortal. Cualquiera que sea la enfermedad unas cuantas dosis de este medicamento harán

desaparecer los síntomas alarmantes rectificando toda accion desordenada, excitando el hígado entorpecido, vaciando el bazo sobrecargado, renovando la actividad de los riñones, asimilando los alimentos, mejorando la sangre y confiriendo al cerebro y a todas las funciones un vigor saludable, una actividad natural y una regularidad salutar. En los casos de indigestion, ofuscaciones de la vista, dolor de cabeza, ó laxitud mental ó física, estas Pildoras restaurativas obran como por encanto. Ellas expelen el reumatismo y la gota y corrigen infaliblemente las irregularidades propias de la mujer.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES A CORTO Y A LARGO PLAZO, CON INTERÉS DE 5 POR CIENTO.

Este Banco hace préstamos en metálico a los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco a cincuenta años, ó a menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente, cerca del Banco, la realizacion de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realizacion.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspeccion de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelantan a cuenta del capital.—Compra y venta de cédulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva y actividad y economia.

Dirigirse al estado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

VENTA DE CORCHO.

Se admiten proposiciones para la adquisicion del corcho que se estrae en las dehesas de «Alcornocal», «Putas», «Porquerias» y «Carabajos», sitas en termino de Villanueva del Fresno, cuyo producto se halla apilado en la casa de la dehesa «Putas», al pie de la carretera de Badajoz a Villanueva.

En la contaduría del Excmo. Sr. Duque de Alba, (Palacio de Liria) Princesa, 10, Madrid, y en la Administración de Villanueva del Fresno, a cargo de D. Pedro Calderon, se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones para la venta.

Sobre este particular facilitará datos don Tomás Hernandez, en Jerez de los Caballeros.

No más calenturas.

Las pildoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean *TERCIANAS, CUARTANAS* ó *COTIDIANAS*.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras.

Badajoz, SR. CAMACHO. Almodralejo, Sr. Martinez Pinillos. Olivenza, drogueria del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros, Sr. Cano. Jaen, Sr. R. de la Higuera. Caceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez. Huelva, Sr. Figueroa. Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20. Villanueva de la Serena, drogueria de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez. Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA. 15, COMEDIAS, 15. Horas de despacho: desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche. Los dias festivos se cierra a las tres de la tarde. Las operaciones se hacen con toda reserva. MANUEL MONSALVES, Representante que ha sido de la Compañía Fabril «Singer.»

¡OÍD, MADRES!

Los cuidados higienicos y el tratamiento que exigen los niños en sus penosas enfermedades, constituyen una especialidad.

Convencido de ello el DR. STEDMAN, por experiencia adquirida en su larga práctica como medico oficial del Hospital Real de Londres (Asilo de niños), ha formulado un metodo sencillo y seguro, que lleva su nombre.

Al efecto, y convencido de los especiales conocimientos que en esta materia posee don Pedro Barragan, no ha vacilado nombrarle director del Consultorio en Villanueva de la Serena.

Todas las madres que tengan a sus hijos en peligro deberán consultar con el doctor Barragan.

En la farmacia de D. Pedro Soriano en, Badajoz, y en la de D. Emilio Duran, en Villanueva de la Serena, se expenden los medicamentos del doctor Stedman, y se dan prospectos.

Representante exclusivo en España, J. Cruz, Serrano, 27, Madrid.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares; es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, téses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, baja, derecha, donde se dan todas las explicaciones.

Aparatos eléctricos Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES X PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA. Casa fundada en 1859.

Eshegrary, 8, duplicado.—Madrid.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas, para rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos, Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados. Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado con 107 grabados y 15 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y pararrayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 150 pesetas, franco de porte. Tarifas gratis.

Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas. Precio 5 pesetas: cada plano suelto 50 centimos de peseta.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1.50 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid 5 pesetas; en provincias 6, franco de porte.

Tip. La Minerva Extremeña.

¿ES V. FOTÓGRAFO? ¡NO! ¿POR QUÉ? Porque con el aparato «EL FOTÓGRAFO» todo el mundo sin estudio alguno puede llegar a obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y sólo por el fabuloso precio de: Pesetas 25 Pesetas Este aparato se compone de: 1 Cámara oscura de nogal con fuelle de tela, de 18 cm. de desarrollo de este por 15 cm. alto y 11 cm. ancho, con tornillo hacedor. 1 Objetivo de 40 mm. 1 Chasis con cristal desmenuado para la mira. 1 Chasis doble para placas a la gelatina bromurada. 1 Paquete placas a la gelatina bromurada. 1 Paño negro. 2 Cuinetas. 2 Pizarras de madera para secar las pruebas. 1 Prensa para el tiraje de pruebas positivas. 1 Embudo. 2 Agitadores. 1 Caja papel sensibilizado. 1 Paquete cartolinas para pegar las pruebas. 1 Paquete papel filtros. 3 Hojas papel de colores. 1 Frasco sulfato de hierro. 1 Frasco oxalato neutro de potasa. 1 Frasco hiposulfito de sosa. 1 Frasco alumbre apolvo. 1 Frasco baño viraje. 1 Tripode de campaña. 1 Instrucción muy detallada. El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTO hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del Depósito Universal de aparatos fotográficos, Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona. Se expide gratis el gran CATÁLOGO ILUSTRADO.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Mejico con tránsito en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 12, para Puerto Rico, Costa-firme y Colon.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 9 de Enero de 1891, y de Manila cada cuatro martes, a partir del 13 de Enero de 1891.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—**Línea de Marruecos.**—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucía, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionaje a la estación del ferro-carril.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTÍA, independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados:

10 000.000 de pesetas.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890:

	Pesetas
Suma del activo.	13.969.570.97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	8.535.962.79
Siniestros pagados durante dicho año.	318.660.00
Riesgos en curso.	31.249.051.37
Reservas y primas del año.	3.082.584.09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de pesetas 60.147.048.80

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación a vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puertos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz a Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

MATIAS LOPEZ

Madrid—Escorial.

Chocolates.—Cafés.—Tés.—Sagú.—Napolitanas.

Bombones.—Tapioca.—Cacaos polvo.

De venta en todas las Tiendas de Comestibles de Madrid y provincias.

Oficinas: PALMA, 8.

Depósito central: Calle de la Montera, 25.

MADRID.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacen de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NORTE-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa colección de revolvers de bolsillo.—Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacen de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos musicales.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

COMPAÑIA COLONIAL. CHOCOLATE Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,
y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

AGENCIA DE QUINTAS

ÚNICA Y VERDADERA GRAN EMPRESA GENERAL DE REDENCION Y SUSTITUCION DE MOZOS ALISTADOS PARA EL PRESENTE REEMPLAZO.

Establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56, principal.
BAJO LA DIRECCION DE DON FELICIANO SALUSTIANO.

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA:

D. ISIDORO F. SOLANO, Agente de negocios; oficina, calle de la Magdalena, núm. 32, pral. Badajoz. || D. RAMON CHAMIZO; oficina, calle Carnicería, números 17 y 19, Café. Villanueva de la Serena.

BANQUEROS DEPOSITARIOS:

DON BENITO RINCON É HIJOS. || DON VICENTE SANTOLALLA.
BADAJOZ. || VILLANUEVA DE LA SERENA.

Hasta hoy ha sido una necesidad sentida por las familias no disponer de suficientes recursos para redimir a sus hijos del servicio militar activo en los ejércitos de Ultramar; pero aquella ha desaparecido desde el momento que esta acreditada Agencia se compromete a librarlos de tan penoso servicio por la cantidad de ciento cincuenta ó setenta y cinco pesetas, que los interesados constituirán en depósito, antes del sorteo, en casa de cualquiera de los banqueros designados anteriormente.

Verifica también otras importantes operaciones, todas beneficiosas a los intereses del particular contratante.

Pídanse prospectos y detalles a los expresados representantes, quienes los facilitarán extensos y sin interés.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ

AGROMENSOR Y PERITO TASADOR DE TIERRAS.

Sepúlveda, 6.—Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y division de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos espe-

ciales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies. Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes a la agrimensura y agronomía.

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE MELLOWE ECLIPSAN

todas las otras

MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.